

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 03 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/PROYECTO 2672/0001/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA (SKY TRAVEL)

LÍNEA:SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA
JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**CLASIFICACIÓN:****SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE SERVICIO DE BOLETOS AÉREOS PARA LOS SEÑORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> KAREN EUNICE ALAS ALVARENGA GUSTAVO ADOLFO AYALA GONZALEZ INGRID PATRICIA AYALA VASQUEZ BERTHA ALICIA CHAVEZ FUENTES DANY ENRIQUE GUEVARA MERLOS MELISSA YUDITH HERNANDEZ VENTURA ROXANA ESMERALDA MESTIZO <p>ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 02:49 PM, HACIENDO ESCALA EN LIMA PERÚ A LAS 7:59 P.M. SALIENDO DE LIMA PERÚ A LAS 10:09 PM LLEGANDO A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – REPUBLICA DE ARGENTINA 04:28 A.M.</p> <p>REGRESO: SALIENDO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – REPUBLICA DE ARGENTINA, EL VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 06:03 A.M., HACIENDO ESCALA EN LIMA PERÚ A LAS 8:40 A.M. SALIENDO DE LIMA PERÚ A LAS 10:13 A.M. LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR A LAS 1:35 P.M.</p> <p>TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES INCLUYE SEGURO DE ASISTENCIA DE VIAJE, DESDE LA SALIDA DE EL SALVADOR Y REGRESO A EL SALVADOR.</p> <p>CONTACTO: MILAGRO CERON TELÉFONO: 2527-7453</p>	NO APLICA	\$ 10,654.49	\$ 10,654.49

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 10,654.49

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 49/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS PARA FUNCIONARIOS SALVADOREÑOS, QUE PARTICIPAN EN III PROYECTO DE COOPERACIÓN EL SALVADOR, ARGENTINA Y ESPAÑA, DENOMINADO "TALLER DE CAPACITACION A PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO Y DEL EQUIPO DE PARTICIPACION JUVENIL"; INTEGRADO AL PROGRAMA BILATERAL DE COOPERACIÓN 2015-2017. EN ESTE TALLER SE ABORDARAN LAS TEMÁTICAS SIGUIENTES: BULLYING, TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, GÉNEROS Y SEXUALIDAD, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNEROS Y GROOMING; LOS FUNCIONARIOS SALVADOREÑOS SERÁN ENTES CLAVES PARA ASEGURAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO YA QUE FORTALECERÁ SUS CONOCIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA PODER REALIZAR TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO Y EL EQUIPO DE PARTICIPACION JUVENIL COMO A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES A NIVEL NACIONAL, A FIN DE FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS/LOS JÓVENES SALVADOREÑOS, CON RESPECTO A LAS PROBLEMÁTICAS QUE TRANSITA ESTE GRUPO ETARIO, AL MISMO TIEMPO PODER BRINDARLES LAS HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/PROYECTO 2672/0002/2017
(18-10-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0001/2017

CONDICIONES GENERALES

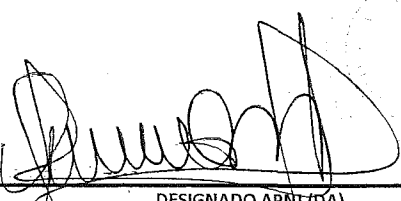
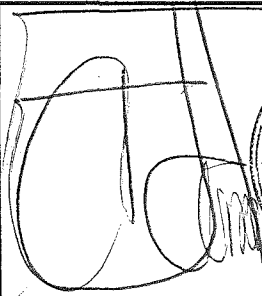

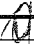
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECÍAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/INJUVE-PROYECTO 2672/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

	 	
DESIGNADO APN (DA)	Vg. Bg. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: VHGA /  REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/PROYECTO 2672/0001/2017